



**INSTITUTO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
E INNOVACIÓN**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA VENTANILLA UNICA DE TRÁMITES Y  
SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E  
INNOVACIÓN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, La Dirección de Ventanilla Única de Trámites y Servicios del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Dirección de Ventanilla Única de Trámites y Servicios del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación del Municipio de Benito Juárez, con domicilio súper manzana 02, Manzana 01, Lote 11, Andador 3, Local 1 y 2, Avenida Nader, Código Postal 77500, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por las citadas leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

**FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

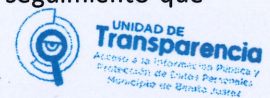
Los datos personales recabados serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Permitir a las y los ciudadanos realizar trámites y/o servicios gubernamentales de manera presencial o de manera electrónica, buscando facilitar la realización de estos al agruparlos en un solo lugar.

De igual forma, sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Revisar la procedencia del trámite o servicio solicitado,
- Canalizar a la Unidad Administrativa conducente la solicitud o trámite recibido de las y los ciudadanos,
- Brindar vía telefónica, correo electrónico y/o vía Whatsapp a las y los ciudadanos información referente a los trámites y/o servicios que se otorgan en la ventanilla única; así como el estatus de seguimiento que guarda su expediente referente a lo solicitado,
- Brindar certeza operativa y jurídica a la gestión de trámites y servicios municipales.
- Dar seguimiento a efecto de que los trámites y servicios sean atendidos y entregados,
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.



**Avisos de Privacidad**

**APROBADO**

## DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se hace de su conocimiento que se recaban los siguientes **datos personales**:

- Nombre completo,
- Domicilio,
- CURP,
- Clave de elector,
- Fecha de nacimiento,
- Lugar de nacimiento,
- Imagen y/o fotografía,
- Firma,
- Escolaridad,
- Número telefónico,
- Nacionalidad,
- Estado civil,
- Ocupación,
- RFC,
- Edad,
- Correo electrónico,
- Clave catastral,
- Fecha de defunción,
- Lugar de defunción,
- Nombre completo de persona en caso de emergencia,
- Número de teléfono celular o fijo de persona en caso de emergencia,
- Nombre completo de la madre y/o padre,
- Nombre completo, edad y nacionalidad de los abuelos maternos y/o paternos y/o de los testigos que obran en el acta de nacimiento,
- Nombre completo, edad y nacionalidad de persona distinta a los padres que presenta el registro y que obran en el acta de nacimiento (según sea el caso),
- Nombre completo de los contrayentes y de los testigos que obran en el acta de matrimonio,
- Nombre completo del médico que certifica el acta de defunción,
- Nombre completo, domicilio y nacionalidad de cada una de las personas que conforman las sociedades (en caso de personas morales),
- Designación de las personas que llevarán la firma fiscal y el nombramiento de los administradores (en caso de personas morales),
- Nombramiento de uno o varios comisarios (en caso de personas morales).

Se hace de su conocimiento que se podrán recabar **datos personales patrimoniales** a través del **comprobante de domicilio, pago de impuesto predial, escritura pública o título de propiedad** y de los demás documentos que presente y que para tal efecto proporcione de acuerdo al trámite o servicio a realizar.

Asimismo, se informa que se recaban los siguientes **datos personales sensibles**:

- Sexo,
- Huella dactilar,



✓

✓

- Estado de salud,
- Causa de muerte (que obra en el acta de defunción).
- Padecimientos o discapacidades.



Avisos de Privacidad

**APROBADO**

NO

SI

**DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS**

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

La Dirección de Ventanilla Única de Trámites y Servicios del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación del Municipio de Benito Juárez, trata los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 25 fracciones II, V, VII y IX; 26 fracción I inciso c) y fracción II incisos a), b) y c) del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez, Quintana Roo.

**TRANSFERENCIA DE DATOS**

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

DIRECCIÓN	OBJETIVO
Dirección General del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez, Quintana Roo	Se transfieren datos personales con la finalidad de mantener informado como superior jerárquico, sobre los trámites y servicios que ofrece la Dirección de Ventanilla Única de Trámites y Servicios, lo anterior en apego al artículo 25 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez, Quintana Roo.
Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo	Se transfieren datos personales con la finalidad de mantener informado sobre los pagos de los contribuyentes por los trámites y servicios realizados, lo anterior en apego al artículo 11 fracciones I, III y XII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza transferencia de datos personales al momento de realizar pagos referentes a los trámites que se ofrecen en la ventanilla única, lo anterior con fundamento en el artículo 14 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Comercio y Servicios en la Vía Pública del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se transfieren datos personales con la finalidad de dar atención a los diversos servicios públicos dependientes de su dirección, lo anterior en apego al artículo 24 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Catastro Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza transferencia de datos personales al momento de llevar a cabo los diversos trámites y servicios que ofrece la unidad administrativa, lo anterior con fundamento en el artículo 20 fracción XVII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo y artículo 9 del Reglamento de los Servicios Catastrales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

<b>Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se transfieren datos personales con la finalidad de dar atención a los diversos servicios públicos dependientes de su Secretaría, lo anterior en apego al artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección de Gobierno del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza transferencia de datos personales al momento de solicitar constancias de residencia y vecindad, lo anterior con fundamento en el artículo 34 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Coordinación del Registro Civil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza transferencia de datos personales al solicitar copias certificadas de actas de nacimiento, actas de matrimonio, actas de defunción, lo anterior con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección General de Protección Civil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se transfieren datos personales con la finalidad de dar atención a los diversos servicios públicos dependientes de su dirección, lo anterior en apego al artículo 37 del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección de Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza transferencia de datos personales al momento de llevar a cabo los diversos trámites y servicios que ofrece la unidad administrativa, lo anterior con fundamento en el artículo 53 fracción II, 61 fracciones I, IV, V y X y 65 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún (SIRESOL) del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza transferencia de datos personales al momento de llevar a cabo los diversos trámites y servicios que ofrece la unidad administrativa, lo anterior con fundamento en el artículo 14 fracción XIII del Reglamento Interior del Organismo Descentralizado denominado "Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún".
<b>Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza transferencia de datos personales al momento de llevar a cabo los diversos trámites y servicios que ofrece la unidad administrativa, lo anterior con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección General de Ecología del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza transferencia de datos personales al momento de llevar a cabo los diversos trámites y servicios que ofrece la unidad administrativa, lo anterior con fundamento en los artículos 11, 14 y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección General de Salud del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza transferencia de datos personales al momento de canalizar a las y los ciudadanos que requiere la atención de un servicio de salud que ofrece la unidad administrativa... Art. 4, 5, 52, 130, 147, 147 bis, 147 ter, y demás relativos y aplicables de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo.



Avisos de Privacidad

**APROBADO**

<b>Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo (Bolsa de Trabajo)</b>	Se realiza transferencia de datos personales al momento de brindar la asesoría a la ciudadanía en relación a la solicitud en la bolsa de trabajo, que ofrece la unidad administrativa...Art. 9, fracc. XIV, 23 frac. I, 28 Bis, , y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Secretaria Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Q.R.
<b>Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza la transferencia de datos personales, con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia, establecidas en el artículo 91 fracción III, XIX y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracciones III, XIX y XX del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Cámara Nacional de Comercio (CANACO).</b>	Se realiza la transferencia de datos personales, con la finalidad de que La Cámara de comercio registre a sus agremiados a través de su sistema de y pueda realizar el cobro del SIEM... Esto con fundamento en el Art. 25 fracciones II, VII, IX Y X del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación.
<b>SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>	Se realiza transferencia de datos personales al momento de canalizar a las y los ciudadanos que requiere la atención de un servicio de salud que ofrece la unidad administrativa... Esto con fundamento en el Art. 25 fracciones II, VII, IX Y X del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



**Avisos de Privacidad**

**MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES**

**APROBADO**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo con domicilio en Av. Nader súper manzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo

## ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Dirección de Ventanilla Única de Trámites y Servicios del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez, con domicilio antes mencionado.

## DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante las oficinas de la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.



Avisos de Privacidad

**APROBADO**